

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes. . . .	1'50
Provincias, trimestre. . . .	5
Portugal, trimestre. . . .	8
Ultramar y extranje- ro, trimestre. . . .	10

PAGO ADELANTADO.

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, RIVERO 10, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración
RIVERO 10.

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Martes 19 de Junio de 1888

AVISO

La Redacción y Administración de LA AVALANCHA se ha trasladado provisionalmente á la calle Rivero (antes Limones) número 10, imprenta de EL LORO, á causa del estado ruinoso en que se encuentra el local que ocupaba anteriormente.

LA DISCIPLINA MILITAR

En verdad que el último debate habido en el Congreso, ha demostrado plenamente, si es que ya no lo estaba desde hace mucho tiempo que las decantadas frases de subordinación y, disciplina militar, siempre puestas en los labios de los generales saguntinos, no son más que palabras encubridoras de deseos egoístas, cuando no exclusivismos de jefes que pretenden por su significación ó influencia, poner á los pies de su soberana voluntad, los intereses, el buen nombre y hasta el prestigio y dignidad del ejército.

Los republicanos-progresistas, á quienes se acusa á todas horas de ser los eternos perturbadores de esta institución, á quienes se calumnia presentándolos como halagadores de apetitos bastardos en las filas de la milicia; como corruptores de voluntades y hacedores de motines, han permanecido mirando desde lejos las luchas que se agitan y toman cuerpo entre los generales obligados servidores de la Restauración; después del indecoroso espectáculo ofrecido en la Cámara popular, se tapan los ojos de vergüenza y creen que no existe más medio para dar al ejército el lugar á que se le hace acreedor por sus merecimientos, que el de los esfuerzos poderosos y el de un cambio radical en la política.

Bien claro lo ha dicho el general Cassola: «He recibido un oficio del general Martínez Campos, del cual, haciéndome gran violencia hasta en mi amor propio, no doy lectura; porque está en tales términos concebido, que creo no debe conocerlo el ejército.»

Es decir, que para el sublevado del 74, poco ó nada importa, que sea su superior jerárquico este ó el otro personaje; comprende que es el hombre indispensable en las camarillas de los partidos de la monarquía y sabe que su significación é historia no pueden ser puestas á las exigencias del deber ó á las de sus jefes militares; por eso dirige á su antojo las filas monárquicas y derroca una situación cuando le place, añadiendo el insulto descarado á la crisis que impone.

Así se nota desde há tiempo, que los sumisos á las genialidades y caprichos de estos omnipotentes militares, son los que, siguiendo la cómoda senda del padrinazgo y la protección, llegan los primeros á los más elevados puestos; los que se atienen de una manera exclusiva á la observancia del deber y al cumplimiento fiel de la ordenanza, no pasan nunca de la categoría de oscuros subordinados.

Se clama á todas horas por el respeto á la disciplina, y ésta solo se encuentra en la voluntad de cualquier general aventurero; se invoca en todo instante el acatamiento debido á las órdenes que emanan de autoridades superiores, dejando al subalterno tan sólo obedecer y nunca discutir, y esta orden se quebranta por un subordinado como otro cualquiera, en un arranque de amor propio, válido de la impunidad de que goza merced á la protección que le dispensan elevadas personas.

¿Y ha de continuar el ejército, sirviendo de mofa y escarnio á sus directores, tan sólo porque dos ó tres de éstos se complazan en dar muestras de lo que pueden, entre una turba de ambiciosos vulgares?

¿Ha de permanecer silenciosa la nación cuando ve el desairado papel que desempeña, por causa de sus principales jefes, el que debe ser sostenedor más firme de sus libertades é independencia?

¿No tiene derecho á exigirle, ya que le otorga los medios de sostenimiento, que ponga por sí mismo coto á estos desmanes y castigue con mano firme á los infractores de la ley?

Esa es la obra de la Restauración y esa la obra de los monárquicos; sin fuerza moral, sin más apoyo que el de unos cuantos tiranuelos que quieren imponer como precepto legal su deseo ó su capricho, ni tienen fuerza para corregir, ni menos para castigar á los primeros personajes obligados á dar ejemplo con sus actos.

Para que se pueda exigir como regla de conducta la disciplina militar, hay que restable-

cerla sobre las incommovibles bases del derecho y la justicia.

Esta no será seguramente obra de la Monarquía.

LA SITUACIÓN ACTUAL

El Gabinete fusionista ha llegado á una tan lamentable situación, que se ha hecho imposible de continuar por más tiempo desempeñando la gobernación del país.

No es posible que haya habido nunca una situación política tan desorganizada como ésta; no es posible encontrar un jefe de partido más inepto que el Sr. Sagasta.

Nunca segundas partes fueron buenas, dice un axioma popular que encaja como hecho de molde para la situación actual de la monarquía borbónica restaurada en Sagunto.

Mal lo hizo esta monarquía en su primera época; pero lo que es en la segunda no lo puede hacer peor.

Y hasta parece que ha tenido la desgracia en esta segunda época de no encontrar en España más partidos políticos dispuestos á gobernar en su nombre que el conservador y el fusionista.

El primero, completamente divorciado de todas simpatías para con la pública opinión, más apegada hoy afortunadamente á las puras ideas de la democracia que á esas corrientes reaccionarias y restrictivas, principal credo del partido conservador, que, apesar de su efimera y ridícula mezcla de liberalismo, se inclina siempre del lado de su procedencia reaccionaria y moderada; y estas condiciones, que antes le acaraban las antipatías de la opinión del país, se han convertido hoy en odio profundo, en aversión hondísima, en repulsión irremediable hacia los factores de toda clase de atropellos cometidos en contra de todo aquello que es y significa la noble aspiración y el bello ideal de los españoles.

Y tanto es así, que el solo anuncio de que las contingencias políticas pudieran hacer fácil la subida al poder de los conservadores subleva todas las conciencias honradas y hace que todos se preparen para la lucha sin emplear más armas y procedimientos que los que deben emplearse cuando de la propia conservación se trata: repeliendo la fuerza con la fuerza.

Á la subida al poder del partido conservador respondería unánime, el grito de guerra de la nación entera.

El otro partido con que la monarquía restauradora cuenta en España, ó sea el fusionista, si bien consigue con sus hipócritas alardes de libertad y de reformas democráticas, enganar á la opinión, está compuesto de tan heterogéneos elementos que se repelen unos á otros, que le hacen tan imposible como el primero.

Esta variedad de elementos, que siempre están encontrados y en el más lastimoso desacuerdo, hacen que este partido esté siempre desorganizado y minado por luchas intestinas que le imposibilitan por completo para que su acción gubernamental esté á la altura de las necesidades de la política cuando ésta tiene que desarrollarse desde las esferas del poder.

Esa innata apatía del Sr. Sagasta; ese musulmán fatalismo que le impulsa á fiar al acaso y á la ventura la resolución de los problemas más arduos y complicados, esa ninguna presión que ejerce sobre las situaciones que preside, dejando que cada hombre importante de su partido sea un elemento disperso, no pueden dar otro resultado que la desaparición del partido más tarde, y por lo pronto en esta ocasión actual, como en las anteriores, la caída ruidosa de todas las situaciones políticas que dentro de la gobernación del Estado se le confían más bien como una tregua á las necesidades de la política de la restauración y como una caritativa limosna, que como un acto de confianza de la prerrogativa real, árbitra para conceder y negar los altos puestos del Estado.

Después de este examen de los elementos con que la monarquía restaurada cuenta para poder continuar al frente de los destinos de este país, ¿qué puede deducirse?

Que su vida es efimera, su situación crítica, que su planta insegura camina por estrecha y resbaladiza pendiente, cada vez más acentuada, cuyo fin ya cercano se encuentra al fondo del abismo insondable.

Y á medida que la institución monárquica cae, el pueblo eleva su espíritu, sacando fuerza de las flaquezas de su cuerpo esquilado, porque detrás de esta desastrosa ruina de la monarquía y sus elementos gastados, ve alzarse majestuosa y llena de vida la República rodeada de sus elementos sanos, cuyo solo prestigio infunde valor al pueblo, que de ello espera la realización de sus eternos y nobles ideales.

J. C.

POLEMICA

Se dan felicitaciones y banquetes. Pero no sabemos cuales serán los platos del día de éstos.

Aunque sí los anfitriones.

Son ministros primerizos.

De la clase de fusionistas.

Porque leemos:

«Gran número de amigos políticos del señor Canalejas tienen pensado obsequiarle con un banquete.»

Y en otro lugar:

«Los señores diputados por la provincia de Alicante, tratan de obsequiar con un banquete en Lhardy á su compañero el Sr. Capdeponet en prueba de la satisfacción con que han visto su entrada en el ministerio de Ultramar.»

Así el ministro de Estado

dijo hablando con Moret:

—¡Ayl yo soy muy desgraciado.

Á mí me ha felicitado

tan sólo Ríos y Taulet.

A propósito de D. Segismundo.

También le ha tocado su mijita de felicitación.

Y de las más lisonjeras.

Por *funcionarias públicas*.

«También felicitaron colectivamente al señor Moret las señoritas temporeras de telégrafos, procedentes de la Escuela de la Enseñanza de la mujer.»

Ahora falta saber, qué pensarían enseñar estas señoritas.

Lo de siempre.

«Nuestro colega de San Sebastian *La Voz de Guipúzcoa*, ha sido denunciado por reproducir una noticia de otro periódico acerca del periodista cubano Sr. Renté, condenado á presidio por homicidio en propia defensa. Sentimos el percance y no acertamos á comprender la razón de esta denuncia.»

Diremos lo que en *Los Diamantes de la Corona*:

Siga su curso la procesión.

EL EJERCITO

Por el interés de actualidad que tienen, entresacamos de *El Correo Militar* los siguientes párrafos que publica en un artículo referente á los derechos pasivos de los militares en comparación con los de otras clases del Estado.

«Desde que se publicó la Ley constitutiva del Ejército de 29 de Noviembre de 1878, hasta que ha sido presentada á las Cortes la que actualmente se discute, se ha reconocido por todos los Gobiernos la necesidad imperiosa que existe constantemente, de mejorar la situación pasiva de los que han sacrificado en servicio de la patria y de las instituciones, sus intereses, inteligencia, valor y hasta sus vidas, y en consecuencia han convenido todos los hombres eminentes en que es urgente promulgar cuanto antes una nueva ley de retiros militares y de un Montepío, que en parte compense las penalidades y privaciones por aquellos sufridas con la resignación y abnegación del martir, y que su vejez la pasen en mejores condiciones, ya que en la juventud fué todo peligros y escasez, y por si el señor ministro de la Guerra y los Cuerpos Colegisladores quieren tomar en consideración nuestra humilde opinión, vamos á exponerla con la concisión y franqueza que nos es peculiar por nuestros hábitos militares, y al hacerlo del modo que nuestra escasa inteligencia y tosca pluma lo permita (por que nos honramos con pertenecer á la corporación de estúpidos, con que nos calificó un sabio é imprudente diputado y futuro general), confesamos ingenuamente que al hacer algunas comparaciones, no es nuestro ánimo herir la más exquisita susceptibilidad ni menos efender particular ni colectivamente á nadie, pero sí demostrar evidentemente que después que el Ejército y Armada han hecho cuanto humanamente cabe para que todos disfruten de la tranquilidad moral y material que tanto anhelaba el pueblo, y de los derechos porque tanto se ha batallado y discutido, nadie vuelve hoy la vista hacia el conquistador de las libertades patrias, y del vencedor del enemigo de una guerra separatista y de otra civil que han aniquilado las riquezas y juventud de esta nación, otras veces invencible.

Decimos que nos vemos obligados á hacer comparaciones para deducir en consecuencia que el Ejército y Armada está peor retribuido que los demás empleados del Estado, y aunque aquellas como dice un refrán español, generalmente son odiosas, empezamos por preguntar: ¿Porqué los empleados civiles han de empezar

á disfrutar derechos pasivos á los de 10 años de servicio y los militares á los 20? ¿Son por ventura mas importantes los por ellos prestados que los nuestros? Nosotros no pretendemos que los de los últimos se antepongan á los de aquéllos, pero tampoco queremos que se pospongan. ¿Por qué sus viudas han de tener todas derecho á pensión y las de los militares para obtenerla han de haberse casado siendo su marido capitán, ó si lo efectuaron de subalternos, han de morir en acción de guerra, terremoto ó naufragio, á no ser que aquéllos pertenezcan á los cuerpos auxiliares del Ejército, lo cual también es una inconcebible injusticia?

¿Por qué en igualdad de circunstancias, ó sea que la de un magistrado ó jefe de primera clase de Administración civil muerto en Ultramar y la de un coronel fallecido allí también, y á cuya categoría están aquellos asimilados, han de disfrutar 5.000 pesetas anuales y la del último 2.500?

¿Son acaso más dignos de consideración los servicios prestados desoñada y tranquilamente en un bufete administrando justicia ó cometiendo injusticias, que de todo hay en la viña del Señor, que comiendo y bebiendo mal y batiendo al enemigo en la calenturienta y abrasadora manigua y bosques impenetrables de Joló y Mindanao, ó en las montañas del Norte y Cataluña, y tener después por lecho para algo descansar, el húmedo suelo ó la cubierta de un buque que lucha contra las personas y los elementos como ocurrió en Somorrostro en 1874?

¿Con qué razón ni derecho nos ha arrebatado el Gobierno y las Cortes los que ya teníamos adquiridos y nos otorgaba el art. 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de Julio de 1885 siendo así que se respetan los de los empleados civiles que hasta fin de Junio de este año hayan servido seis años en Ultramar, cuando unos y otros se encuentran comprendidos en el real decreto de 3 de Junio de 1866 expedido por el señor Cánovas del Castillo? ¿Son los militares de peor condición que los demás empleados del Estado? ¿Con qué derecho cobraron aquéllos religiosamente sus sueldos durante la guerra de Cuba, y para los oficiales particulares y tropa todavía no hay recursos para satisfacer los que á tanta costa y sacrificios ganaron?»

Las consideraciones que preceden vienen á corroborar la idea sostenida por nosotros, de que ya que la propia ordenanza veda á las clases militares, activas dirigir colectivamente peticiones á los poderes legislativos, y los generales que se encuentran en estos, de todo se ocupan en menos de beneficiar á la institución militar, deben buscar los cuerpos del ejército en otros medios y por otras vías, lo que se niegan á concederles los mismos que lo utilizaron en ocasiones, con el solo objeto de satisfacer sus instintos de avaricia.

Respecto á las clases pasivas del Ejército, creemos que deben agotar todos los recursos legales para conseguir lo que tan justamente pretenden.

PARLAMENTO
CAMARA DE DIPUTADOS

La concurrencia es inmensa: el calor asfixiante. Y como en los días solemnes la primera fila de las tribunas se halla coronada de señoras, que agitando en muchas ocasiones á compás sus abanicos, la hacen aparecer como una línea ondulante.

Tras una pregunta del general Pando, se aprueba el acta de Sequeros y jura su cargo el diputado electo Sr. Martín Sánchez, entrando en se seguida en el

Debate político.

Se reanuda con la rectificación del Sr. Silvela, quien insiste, no obstante los optimismos del señor Sagasta, en la rápida descomposición del partido liberal.

El Sr. Sagasta.

Ya he dicho ayer que no estaba en Barcelona cuando se recibió el telegrama del general Martínez Campos, y en cuanto de mí dependió procuré pedir calma á todos.

¿Por qué se me ha de hacer un cargo por esto? Pero ya sabemos que es porque, en su entender, este gobierno deja indefensa, á la monarquía.

Jamás, en ninguna época, ha estado la monarquía más defendida, más respetada y más querida que la que representa la augusta reina regente.

¿Es que S. S. cree que hubiera estado mejor defendida con el partido conservador? (Voces en la minoría conservadora: Si, sí, Otras en la mayoría: No, no.)

Es claro, si ahora resulta que todo el éxito del viaje de S. M. se debe, según el señor Silvela, á la noble actitud del partido conservador. (Rumores en los conservadores: No ha dicho eso.)

Pues bien, si todo se debe á vosotros, por lo menos justo es que á este gobierno le co-

dáis siquiera un cachito de gloria, aunque no sea más que por haber secundado bien y cumplidamente vuestros deseos y vuestros propósitos y vuestra conducta. (Muy bien.)

No, Sr. Silvela; el éxito del viaje con tanta gloria para la nación española y para la monarquía realizado por S. M., se debe, en primer término, á las cualidades y altas prendas que adornan á su magestad; después, á la sensatez del pueblo español luego, á la discreción de los partidos, y algo también á la política tolerante y expansiva del partido liberal; á esta política que permite que todos los ciudadanos se muevan dentro de las leyes con toda amplitud; que les consiente y tolere reunirse, asociarse y emitir libremente sus ideas con sólo la sujeción á las leyes. (Muy bien.)

¿Creeis que esto no significa nada? Pues qué está más defendida la monarquía porque el fiscal denuncie un periódico porque diga si es feo ó es guapo el presidente del Consejo de ministros? (Bravos en la mayoría y en las tribunas)

¿Creeis que es mejor procedimiento para su arraigo realizar lo que vosotros realizasteis en la Universidad? (Muy bien.)

El Sr. Pidal. Después de los sucesos de Riotinto, todavía os atrevéis á hablar. (Fuertes rumores y protestas en la mayoría.)

El Sr. Sagasta: Ya lo veis: otra gran desgracia del partido conservador; tener simbolizada su política en la persona del Sr. Pidal. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Pidal: Eso no me importa, con tal de que no me confundan con S. S. (Risas.)

El Sr. Sagasta: Ya procuraré yo que eso no suceda por lo que á mi prestigio político se refiere.

Y paso ahora á ocuparme de la cuestión económica. De las palabras del Sr. Silvela se desprende que este gobierno en general, y yo particularmente, profesamos ideas librecambistas.

Pues bien; ya antes de ahora lo he dicho y lo volveré á repetir de una vez para siempre. Yo no he sido jamás librecambista ni proteccionista, y debo añadir que tampoco ha sido nunca bandera del gobierno ni del partido liberal el librecambio ni la protección. (Muy bien, muy bien.)

Lo que hay en esto es una cuestión de apreciación dentro de la mayoría. Yo creo que no es necesaria la subida del arancel para dudar á agricultura de aquellas mejoras que requieren su estado, y otros amigos míos entienden que con los aranceles como están no vamos á poder realizarlo.

El Sr. Sagasta rectifica de nuevo, diciendo que el Sr. Silvela, no sólo ha llegado á los límites de la indiscreción, sino á los de la injuria, pues no tiene derecho á echar sombras ni desconfianzas sobre el partido liberal, é insiste en que tiene opinión fija sobre la cuestión económica.

El Sr. Silvela rectifica ligeramente, y habla después

El General Cassola.

Toda la Cámara vuelve la vista hacia el sitio que ocupa el exministro de la Guerra.

—El Sr. Sagasta—dice—ha explicado los motivos de la orisís con el laconismo propio del jefe de gobierno, y sólo me toca añadir algo, recabando toda la responsabilidad que en lo ocurrido me corresponde.

Es de decir, que mis relaciones con el general Martínez Campos han sido tan ítimas como no las hubo quizás tanto entre dos compañeros. ¿Qué motivos las han estropeado? Yo no lo sé ni los he dado, y respecto al general Martínez Campos, tuvo siempre exceso de benevolencia, mas lo cierto es que esa intimidad se ha perdido, y si algo respecto á esto sabe el Sr. Silvela, puede decirlo.

Haciendo la historia de lo ocurrido, dice que ya que se leyeron telegramas para defender al general Martínez Campos, cree que podía hacer uso de otros. Y lee el primero que le dirigió el capitán general de Madrid el día 28 de Mayo, que decía:

«Infanta Isabel se empeña en que tome el santo de la infanta D. Eulalia; dada la categoría de su marido, y estando presente, he dicho que no puede ser. Lo digo á V. E. para su conocimiento.» (Grandes rumores.)

Esta era una notificación, y no contesté en seguida, porque la corte y el Sr. Sagasta estaban en Monserrat y porque ignoraba cuándo salía de Madrid la infanta Isabel.

El Sr. Silvela dirá lo que quiera, pero puede decirse á una elevada dignidad de malicia de las mismas ideas políticas de S. S., que opina como opinó el gobierno, y entonces puse este telegrama:

«Consu tá las las Ordenanzas y precedentes, no parece exista nada que justifique se despoje á S. A. la infanta D. Eulalia del derecho de dar el santo.

Proceda V. E. á tomar el santo y orden de S. A. á la hora que se sirvan designar.»

Este es el telegrama que dicen ha ofendido al capitán general. ¿Dónde está la ofensa? La palabra despojo, que tanto se ha criticado, explica un concepto y nada más.

Por otra parte, el general Martínez Campos se excusaba con que por la categoría militar del infante D. Antonio no le correspondían ciertos honores, de lo cual nada dice la Ordenanza sino en lo que se refiere á las mujeres de los grandes de España.

Y vamos —dice—á los textos de la Ordenanza, que tan maltratados andan estos días por ahí. (Risas.)

Lee un telegrama del capitán general de Castilla la Nueva, expedido el 30 de Mayo á las diez y treinta de la noche, en que le dice que se funda en los artículos 31, 32, 37 y 38 título I de la Ordenanza, y añade:

«Ruego se me acepte la dimisión y se me autorice para entregar el mando al general segundo cabo.

Ni despoje á nadie, ni permito se me despoje de un derecho.» (Grandes rumores.)

Después de este telegrama, yo habría admitido en el acto la dimisión; pero no estábamos más que tres ministros en Barcelona, y hubo que esperar el regreso á la corte.

Se me dijo que á este telegrama había contestado con otro el Sr. Sagasta para el Señor Alonso Martínez, y este telegrama parece que no llegó á tiempo, porque ya estaba en Valencia el entonces y ahora también ministro de Gracia y Justicia. Pero sé que el Sr. Alonso Martínez le escribió una carta al general Martínez Campos, y éste aplazó la dimisión.

Entra en seguida el general Cassola en el examen de los artículos de la Ordenanza, y dice que en las ordenanzas al heredero de la corona se le llama príncipe de Asturias, y á los demás infantes se les da el nombre genérico de príncipes.

El Sr. Cánovas: ¡Jamás!

El Sr. Cassola: Para demostrarlo á S. S., citaré un decreto en que se llama príncipe al infante D. Francisco de Asís.

El Sr. Cánovas: Esta es cuestión de historia y de derecho público, no de reales órdenes mal redactadas.

El Sr. Cassola: Su señoría puede dar las lecciones que quiera á aquel Consejo de ministros; pero el decreto existe.

Añade que el Sr. Sagasta, deseando conservar la tranquilidad en el partido mirando á intereses más altos, aconsejó que se pasara el asunto á los cuerpos consultivos y que él entonces no se opuso, comprendiendo que en el caso del Sr. Sagasta hubiera quizá hecho lo mismo.

Llegó el debate del Senado el primer día y entonces yo vi con satisfacción que el Señor Martínez Campos, en su patriotismo, dijo que era conveniente esperar, y yo sólo por imitarle accedí á lo mismo.

Al día siguiente varió de manera de pensar, y yo entonces recibí un oficio, del cual, haciéndome gran violencia hasta en mi amor propio, no doy lectura porque está en tales términos concebido, que creo no debe conocerlo el ejército. (Atención.)

Entonces se planteó en otro Consejo resueltamente la cuestión, y la minoría de los ministros opinaron porque se admitiera la dimisión al general Martínez Campos, pero simultáneamente la del ministro de la Guerra, y se llegó hasta á decir que las reformas militares encontrarían en el Senado granísima resistencia porque había allí así como una especie de partido compuesto de las más altas jerarquías de la milicia dispuestos á combatirlos. (Atención.)

Entonces el Sr. Sagasta tuvo á bien consultar con altas personalidades de la política del partido sobre lo que convenia hacer, y parece que todos opinaron por que debía abandonar el gobierno el ministro de la Guerra.

Yo, y conmigo la mayoría de los ministros, era partidario de que se realizara con el capitán general un acto de energía, mi opinión descansaba como militar en dar al ejército un saludable y necesario ejemplo de disciplina, como ministro oponerme á que unas reformas que tanto interesan al ejército quedasen abandonadas ante la resistencia de un general, y como político (salvando la opinión del Sr. Sagasta), resistir á que el prestigio de un gobierno y la dignidad de un partido quedasen á los pies de la genialidad de un hombre. (Estas palabras producen en la Cámara gran movimiento y sensación.)

No conozco el pensamiento del señor ministro de la Guerra: le tengo por reformista por haber suscrito un informe, en el que se pide la supresión del dualismo y la apertura de la escuela en tiempo de guerra, mi pensamiento, mis aspiraciones y propósitos están en el proyecto de reformas presentado á la deliberación del Congreso, si el gobierno lo sostiene yo no negaré mi concurso; si lo abandona, en la integridad de ese proyecto tengo puesta toda la energía de mi voluntad y todo el convencimiento de mi espíritu.

En lo político soy liberal y mi jefe el señor Sagasta.

(Grandes muestras de aprobación. El señor Cassola es felicitado por gran número de diputados.)

El general Dabán, que había pedido la palabra para alusiones, protesta de ciertas frases del general Cassola respecto al general Martínez Campos; quiere que se le diga el ministro que habló de la formación de un partido militar en el Senado contra las reformas militares, y se extiende en largas consideraciones respecto á la inoportunidad de éstas, censurando también á las personas que dice rodeaban al general Cassola y que lo defendían en los periódicos militares, combatiendo á cifras dignidades de la milicia.

El general Cassola rechaza los cargos del general Dabán y se suspende el debate para reunirse el Congreso en secciones.

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer empezó con duelo. Conduelo por la noticia de la muerte del emperador Federico, que el ministro de Ultramar puso en conocimiento de la Cámara.

Mal comienza el Sr. Capdeponet su carrera de ministro; con la muerte en los labios.

El presidente del Senado fué el encargado de la apología del finado, del cual dijo que se había conquistado generales simpatías en Europa.

Hizo notar que era verdaderamente admirable la resignación con que había soportado su terrible enfermedad, y manifestó en nombre del Senado la profunda pena que había causado la infanta nueva.

El marqués de MOLINS aprovechó la oportunidad para sacar á relucir, que si él conversó ó dejó de conversar con el difunto emperador, como si eso importara á nadie.

Luego habló de las Carolinas para afirmar

que pesó mucho en el ánimo de su padre el emperador Guillermo, para resolver el conflicto, y dijo que era para España un aliado franco, leal y amistoso.

La Cámara acordó por unanimidad haber oído con profunda pena la noticia del fallecimiento, y que una representación de la mesa fuese á la embajada de Alemania á llevar la expresión de los sentimientos del Senado.

Entrándose en el orden del día, se procedió á discutir por secciones el presupuesto de ingresos en la isla de Cuba, siendo aprobadas las seis secciones.

También quedó aprobada la relación de los gastos susceptibles de ampliación durante el ejercicio, terciando en el debate los Sres. CASSA-JIMENEZ y ANGOLOTI.

Se procedió á la discusión del articulado de la ley, y se aprobaron, sin los artículos 1.º y 2.º, el 3.º, con una adición del Sr. García Tuñón al párrafo segundo.

La comisión admitió una enmienda del mismo senador al párrafo segundo del art. 3.º

El Sr. GARCIA BARZANALLAO impugnó dicho artículo con la enmienda.

Lo defendió el Sr. ANGOLETTI.

La impugnó también el señor marqués de ARLANZA, que para abreviar el debate se extendió en consideraciones sobre los demás artículos, censurando las autorizaciones que contienen, que no resuelven ni la cuestión de la Deuda, ni la monetaria, ni la recogida de los billetes.

Le contestó el Sr. ANGOLOTTI justificando las autorizaciones, y quedó sprobado el artículo 4.º

Se aprobó el 5.º

El Sr. TUÑON apoyó una enmienda al 6.º

Le contestó el duque de VERAGUA.

Se retiró la enmienda y se aprobó el artículo 6.º; se aprobaron sin debate el 7.º 8.º 9.º y 10.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO formuló algunas observaciones al art. 12 con la enmienda admitida, censurando las autorizaciones que se conceden, y que á juicio del orador constituyen una dictadura; y la emisión para la recogida de los billetes.

Le contestó el Sr. ANGOLOTTI y se levantó la sesión á las siete de la tarde.

HIGIENE DEL VERANO

Uno de los factores que frecuentemente varían y que más de cerca afectan al vigor y la salud, es sin duda la temperatura, y la influencia de estas es sobre manera preponderante en los climas cálidos, donde el calor en el verano alcanza los 30 y más de nuestro termómetro. Seguramente, un organismo habituado en la acción de una temperatura templada de 12 á 20 grados durante el invierno, no puede presentar los cambios de íntima estructura que reclama un calor de 35 á 36 grados, sin sufrir detrimento grande en su evolución parcial y total.

Los organismos, á medida que son más perfectos y por tanto más complicados, han alcanzado una precisión de correspondencia que cada día es más delicada, y esta precisión en su estructura, no puede cambiarse con frecuencia sin ofrecer dificultades que, al repetirse, concluyen por acortar la vida en términos apreciables.

Todo ese gran sistema, que dentro de los animales de sangre caliente sirve para mantener la temperatura interna 20 ó 25 grados sobre la ambiente, queda sin empleo cuando la temperatura del cuerpo es mayor. Cuando la atmósfera está á 25° de nada sirve el aparato productor del calor, dentro del cuerpo humano; pero como este aparato, nacido por la necesidad y que trabajaba durante nueve meses para mantener la vida no puede el verano dejar de trabajar, el calor que entonces produce, no encontrando salida por las superficies del cuerpo, se gasta en cambios de estructura que traen consigo desarreglos orgánicos: la inapetencia, la falta de vigor, la digestión pesada, los vahidos, las alteraciones cerebrales, los desarreglos en el complicado sistema nervioso y muscular. son las consecuencias ineludibles del empleo de ese calor, que no encuentra expedita salida por las superficies.

Verdad es que la evaporación cutánea y pulmonar roban un calor considerable al organismo. Sin duda sin ello no podrían existir en tales temperaturas. Pero debe tenerse muy en cuenta la evaporación que alcanza un máximo en los parajes secos, alcanza también mínimo en los sitios húmedos, y en los puertos de mar, por estar la atmósfera saturada de agua, llega cerca del minimum en la evaporación.

Quiero concretar alguno de los desarreglos que el exceso de calor produce al hombre.

El agua, que en tiempo normal está 20 ó más grados fría que la sangre, efectúa, al beberse, un estímulo en las superficies bucales, que termina á la vez de una acción y una reacción consiguientes, la irritación de ciertas glándulas que han de serregar jugos, como la diastasa, salivar y otros.

No me cansaré de repetir lo útil, lo necesario que el empleo del agua fresca es para la conservación de la salud durante los grandes calores.

El organismo, acostumbrado á tomar el agua á una temperatura de 15 á 16 grados, no alcanza la plenitud de sus funciones cuando ese factor le falta; y siendo una condición tan fácil de obtener, debe muy particularmente recomendarla.

El agua debe en toda época beberse á una temperatura que no suba de 16 grados. Existe una creencia vulgar, que el empleo de agua fría es perjudicial á la garganta.

¿Por ventura en los meses de invierno padecemos continuamente de males de garganta por beber el agua natural?

Lo que ocurre es que muchas personas, desoosas de contrarrestar los desagradables efectos

del calor, beben el agua no á 15 grados, sino á 0; no fría, sino helada; debe tenerse presente que no conviene llegar á los extremos.

Dr. Gebraun de Jusa.

EN ROMA

Se ha publicado la revista anual titulada *Gerarchia Cattolica*, correspondiente al año 1888 y en ella vemos interesantes detalles.

Antes de León XIII han ocupado el trono pontificio 262 Papas. El número de cardenales existentes á la publicación de esta estadística era de 61, pero desde entonces han muerto los Sres. Czoki y Martinelly, existiendo hoy cuatro cardenales obispos, 42 cardenales presbíteros y 13 cardenales diáconos. El demás edad es el cardinal Newman, de 88 años, y el más joven el Sr. Di Rende, de 41 años. De ellos 17 debieron la púrpura á Pio IX y 42 á León XIII.

Bajo el actual pontificado han muerto 59 cardenales. En el Sauro Colegio se cuentan cuatro romanos, 27 italianos y 26 de otras naciones.

Existen hoy en todo el mundo 13 patriarcados, 185 arzobispados y 762 obispados, 20 preladados sin título, cinco abates *nullius* y algunas otras dignidades, dando un total de 1.254 dignatarios que figuran en el registro oficial romano.

DENTRO Y FUERA

Continúan tomándose precauciones en los cuarteles, y según se nos ha asegurado, algunos jefes de cuerpo han debido recibir indicaciones para que procuren que sus subordinados no hagan en cafés y sitios públicos ostentación de sus sentimientos.

Atribúyese al Sr. Cánovas del Castillo la siguiente ó parecida frase:

«Si las lucubraciones de la *Rotonda* salieran del estado de *nebulosa* y llegaran á tomar forma tangible, yo no apelaría á la sustracción, aunque estaría justificada, porque no son esos los procedimientos del partido conservador; pero acudiría á palacio para pedir respetuosamente á la reina la licencia absoluta para mí y para mi partido.»

Parece que el nuevo Capitán general de Madrid piensa restablecer los generales de día, que ya funcionaron durante el mando del General Terrero.

Más que generales *de día* debieran llamarse de *noche*, por las horas en que ejercen sus funciones.

En vista de que hay algunas oscuras y que suelen oler á queso.

Tenemos entendido que desde ayer tarde existe un lance pendiente entre dos militares de alta graduación, exministro uno y el otro ex-director general.

Hace tiempo que venimos diciendo vuelven á darse *espadas*, en nuestro país; y nosotros estamos viendo también la pinta de *bastos*.

Nada, no hay más remedio; hay que realizar un *acto* pero que sea tal su importancia, que haga desaparecer de una vez y para siempre todo lo que en la actualidad nos envilece y deshonra.

Dijimos que algunos oficiales del ejército pensaban obsequiar con un banquete al general Cassola; pero no habíamos añadido—y parece justo lo hagamos—que el exministro de la Guerra ha puesto en juego su influencia personal y los buenos oficios de sus amigos íntimos para que se renunciase á aquel propósito, como lo ha conseguido efectivamente.

En cambio hemos oído afirmar á personas para nosotros dignas de entero crédito, que ayer pasaba de 500 el número de tarjetas que ha recibido en su casa desde el momento en que hizo entrega al general O'Ryan del ministerio de la Guerra.

Entre los amigos del general Cassola reina esa agitación que es precursora de un acto de importancia; las armas generales juegan en él, el principal papel.

Edades de los actuales monarcas de Europa, presidentes de las diferentes Repúblicas y demás Jefes de Estado del mundo

La reina Victoria de Inglaterra, que nació en el palacio de Kensington el 24 de Mayo de 1819, cumplió 69 años el 24 del pasado mes. Es por el orden de mayor á menor, la tercera en edad de los actuales jefes de Estado.

El rey de Holanda, Guillermo III, tiene 71 años, el rey de Dinamarca, Cristián IX 70; la reina Victoria de la Gran Bretaña, 69; el rey Carlos de Wurtemberg, 65; Pedro II, emperador del Brasil, 62; Alberto I, rey de Sajonia, 60; Oscar II, rey de Suecia y Noruega, 60; Narsiret Din, Shah de Persia, 59; Francisco José I, emperador de Austria y rey de Hungría, 57; Muley Hassan, sultán de Marruecos, 57; Federico Guillermo, emperador de Alemania y rey de Prusia, recién fallecido 56; Leopoldo II, rey de los belgas, 53; David Kalakaua, rey de las islas de Haway, 51; D. Luis, rey de Portugal, 49; Carlos I, rey de Rumania, 49; Abdul-Hamid II, sultán de Turquía, 45; Humberto, rey de Italia, 44; Alejandro III, emperador de Rusia, 43; Jorge, rey de Grecia, 42; Othon, rey de Baviera,

40; Mutsn Hito, emperador del Japón, 35; Mohammed Trewfik Bajá, khedive de Egipto, 35; Phrabet Somdet Pra, rey de Sian, 23; Milano, rey de Servia, 33; Kuan Hsu, emperador de China, 16 y Alfonso XIII, rey de España, 2. Como complemento añadiremos que el príncipe Luitpoldo, regente de Baviera, tiene 67 años; la reina Cristina, regente de España, 29; Francisco Sadi-Carnot, presidente de la República francesa, 50; Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos, 51, y sir John Henry Brand, presidente del Estado libre de Orange, en el Sud de Africa, 64.

SEVILLA

Cédulas.—Por la Administración de Propiedades e impuestos de la provincia, se ha expedido una circular á todos los alcaldes de la misma, previniéndoles que desde el día 1.º de Julio próximo, deberán dar principio á la expedición de cédulas personales del ejercicio de 1888 á 89, y al mismo tiempo, que deberán autorizar competentemente las personas que hayan de recoger los expresados documentos antes del día 25 del corriente.

Teatros.—La dirección general de Seguridad ha pedido una nota de los teatros existentes en nuestra provincia y condiciones de ellos.

Los alcaldes deberán remitir al Gobierno civil dichas noticias en el término de tres días.

Sr. Alcalde.—Toda la prensa local diariamente le viene dedicando sueltos y gacetas haciéndole ver que V. no está á la altura que corresponde á su elevado cargo, y que sea por falta de conocimiento, ó por apatía, no adopta ninguna medida que redunde en beneficio de esta desgracia ciudad. Ni las reformas que venimos pidiendo para la Alameda de Hercules, ni las basuras que existen en las calles hasta las dos de la tarde, ni las casas y tapias ruinosas que amenazan la vida de los que pasan próximos á ellas, ni los depósitos de inmundicias en los sitios más céntricos de la ciudad; ni la pintura ó blanqueo de las fachadas de las casas ni el riego de las calles espaciosas que ya hemos indicado, ni la desinfección de los husillos, ni nada de lo que corresponde hacer en la estación presente para estar prevenidos contra la invasión de esas enfermedades que toman carácter epidémico cuando el estado de abandono de las poblaciones favorecen su desarrollo, nada se ha hecho, á nada se ha puesto correctivo, y todo continúa en el mismo estado.

Trate V. en la primera sesión que celebre el Municipio que preside, los particulares que dejamos indicados, y verá V. como tiene á su lado á todos los concejales que se interesan (pocos por cierto) por el bien de esta localidad.

Autoridades.—Las de Sevilla que se distinguen entre todas las de España por su poco

interés en el engrandecimiento de la población por su descuido, desidia y abandono, deben leer el siguiente suelto de un periódico valenciano. «Ya han sido remitidos á Madrid los planos y demás datos referentes al edificio en que provisionalmente ha de ser instalada la Academia militar, según se había interesado por la superioridad. Tan luego se reciba la autorización correspondiente comenzarán las obras para habilitar las dependencias.»

Ingreso.—El día 29 del corriente tendrá lugar en el salón de sesiones de la Academia Sevillana de Buenas Letras, la recepción como académico del Sr. D. Fernando Belmonte, quien leerá un discurso titulado: «Ceremonias y fiestas de los matrimonios españoles en el siglo XII.»

Le contestará el académico de número don Joaquín Guichot.

Edicto.—Por el Tribunal de quintas del distrito de San Bernardo, se citan los mozos siguientes: Antonio Fernández Cortés; Diego Núñez Lérica; José Rosales Gil; José Rodríguez Flores; Rafael Valero Estéves; Manuel Triano Arnesto; Luciano Martínez Rodríguez; Pedro Fernández Sánchez; José Vargas González; Manuel Laguilos Amadeo; José Triano Arnesto; Manuel Lucas Moreno; Francisco Rivera Lamas; Manuel Muñoz Postigo; Manuel Zúñiga Ortega; Manuel Olmedo Hueto; Inocencio Cristóbal Guerrero; Antonio Benítez Bartoleci; Modesto Fernández López.

Á las autoridades.—Leyendo los estados diarios de la mortalidad de la población, se observa que la cifra de los niños fallecidos pasa con mucho de la normal.

En efecto, los padecimientos de la garganta se han reproducido en proporciones alarmantes.

Y las autoridades sin proveer nada. Con este motivo, dice *El Diario de Sevilla*: «Se nos ha dicho que en uno de los Colegios de mayor asistencia de alumnos en Sevilla, existía el cadáver de un niño hijo del director, que había fallecido de uno de esos padecimientos, y sin embargo los alumnos internos continuaban en el edificio y los externos concurriendo á las clases.»

Si la noticia es cierta, el hecho no puede ser más grave, y las autoridades practicarán todas las diligencias posibles hasta averiguar la verdad.

Las enfermedades reinantes en esta época reclaman el más activo celo por parte de la junta municipal de Sanidad que no debe descansar ni un momento en la presente estación hasta que los Colegios tanto oficiales como particulares estén en condiciones higiénicas para evitar el desarrollo de ellas.

Colegios que no reúnen ningunas de las condiciones necesarias de amplitud, ventila-

ción, aseo etc., que deben ser visitados constantemente y no permitirse la aglomeración de niños que tienen; y otros que por sus condiciones especiales y abandono en que se hallan, son focos permanentes de enfermedad des que diezman á la juventud y sobre los que debe, ya que no cerrarse, ejercerse una esquisita vigilancia.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todos los partidos han tenido sus hombres en el destierro, en presidio ó en la emigración. Desgraciadamente, muchos de nuestros correligionarios se encuentran en la actualidad en tan críticas circunstancias.

Deber es de los republicanos y de todas las personas caritativas ayudarlos y protegerlos.

La Junta Benéfica de Madrid, creada con este objeto, es insuficiente; con 100.000 republicanos españoles que se comprometieran mensualmente á entregar la exigua cantidad de DIEZ CENTIMOS, se aliviaría la suerte de muchas familias que gimen en la miseria.

Nosotros vamos á empezar á realizar este proyecto en la medida de nuestras fuerzas; hemos formado, á costa de muchos trabajos, un periódico asequible á todas las clases, por un ínfimo precio de suscripción mensual.

Creemos que, aumentando con DIEZ céntimos la suscripción de nuestro diario, y dedicando este exceso á tan benéfica obra, el bien que realizarán nuestros suscriptores habrá de agradecerse la nación entera.

Quedamos en la obligación de publicar todos los meses la cantidad que se recaude por este concepto, igual al número de suscriptores que tengan sus pagos al corriente, exceptuando á aquellos que no estuvieran conformes á, los que sólo se les anotará en el recibo el importe de la suscripción.

Exhortamos á los demás periódicos republicanos de España á que practiquen igual obra; ella ofrece de modo fácil el medio para aliviar la triste suerte de muchos hermanos.

También dirige la redacción de LA AVALANCHA igual súplica á todos los Comités de los partidos republicanos; que estos cuerpos políticos, por propia dignidad, son los llamados en primer término á cumplir con tan sagradas obligaciones.

Los fondos recaudados se remitirán á la Junta Benéfica de Madrid.

Función para hoy, 13 de Junio de 1888.

La zarzuela en 2 actos,

Arrendamiento.

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones.

En la tienda de la misma esquina darán razón.

Teatro-Eslava

Función para hoy:
La zarzuela en 3 actos,
LAS HIJAS DE EVA
A las 9 menos cuarto

CARNES Á 1'20 KILO

Sin hueso á 1'70 kilo
Se expenden en el CAJON NUMERO 4 de la Encarnación, junto á la entrada de calle Dados.
Se sirven á domicilio.

JOSÉ RODRIGEZ DOMINGUEZ
MÉDICO-CIRUJANO.

Horas de consultas, de 1 á 2 de la tarde.
GRATIS PARA LOS POBRES, DE 3 A 4.
PLAZA DE SAN LORENZO, NÚM. 4.



FERRO-CARRILES

Estación de San Bernardo	CORREO.	
Salida para Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	3 16 t.	7 15 m.
Llegada de Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	10 01 m.	
Salida para Málaga y Granada.	10, 02 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	4,05 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6 25 t.
Id. id. id. id.		4 45 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		12 15 m.
Id. id. id. id.		9 15 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10 33 n.
Id. id. id. id.		8 05 m.
Id. sólo de Alcalá.		4 4 m.
Id. id. id. id.		2 45 t.
Salida para Morón, Marehana, Osuna y Ecija.		9 30 m.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		
Estacion de la Plaza de Armas		
Salida para Huelva.	4 00 t.	8 25 n.
Llegada de Huelva.	10 06 m.	
Salida para Mérida.	5 50 m.	
Llegada de Mérida.	7 58 n.	8 50 n.
Salida para Córdoba y Madrid.	10 25 m.	6 4
Llegada de Córdoba y Madrid.	3 15 t.	5 20 t.

El exprés sale de Sevilla los Martes, jueves y sábados á las 6'15 de la tarde y llega os mismos días á las 9'20 m.

Imprenta, Rivero, 10 Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES	BOLSA DE MADRID	MATADERO	CEREALES	PRECIOS CORRIENTES EN SEVILLA	CARBON DE ORUJO
Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 17 de Junio de 1888. Hombres. 2 Mujeres. 6 Párvulos. 9 Total. 17 Procedencias. De Hospitales, 1.—De Casas Ex-pósitos, 0.—De la población, 16. Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 9 curaciones.	Cotización oficial.—15 de Junio. Perpetuo interior al 4 por 100. —60.00 Perpetuo exterior. 00.00 Amortizable al 2 por 100. 85.70 Billetes hipotecarios de Cuba. 000.00 Banco de España. 419.00 Compañía de Tabacos. 104.25 CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.50 " Paris 8 días vista. 1.35	Sevilla 18 de Junio de 1888. Cortadas N.º Kilos Precio al entrador Precio al públ. Reses. 58 9179 0,90 á 1,06 1,00 Terneras 11 0,00 á 0,75 1,80 Carneros 84 869 0,00 á 0,00 1,25 Machos. " " " 1,50 Ovejas. " " " 1,08 Cabras. " " " 1,40	sobre Muelle Trigos fuertes del País. 44 á 46 Id. extremeños 44 á 46 Id. mezcilla id. id. 43 á 45 Id. blanquillo cañal. 42 á 44 Id. piche ó barquilla. 41 á 42 Id blanco pelón. 42 á 43 Id tremés 40 á 42 Id. extranjeros Cebada del país. 20 á 20 ½ Id. navegada 19 á 19 ½ Avena negra. 16 á 17 Id. rubia id. 15 á 16 Alverjones. 32 á 34 Maiz 34 á 35 Alpiste 46 á 47 Garbanzos gordos. 70 á 90 Id. menudos á medianos. 50 á 60 Id gordos tiernos. 90 á 120 Altramuces 21 á 22 Habas menudas. 27 á 28 Id. mazaganas 26 á 27 Id. tarragonas 34 á 35	Rvn. 44 á 46 44 á 46 43 á 45 42 á 44 41 á 42 42 á 43 40 á 42 20 á 20 ½ 19 á 19 ½ 16 á 17 15 á 16 32 á 34 34 á 35 46 á 47 70 á 90 50 á 60 90 á 120 21 á 22 27 á 28 26 á 27 34 á 35	Pesetas Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisno de orujo, por mayor. . . » 3.00 A domicilio. » 3.50 JABONES SOBRE MUELLE BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb. Id 2.ª, 22 á 23 rs. arb. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS Tomadas el día 18 de Junio, en el Establecimiento de Óptica de Mr. Gasquet SIERPES, 47.—SEVILLA, Máxima.—Mínima Presión barométrica. 766 763 Temperatura al sol . 39 — Id. á la sombra. . 30 14 Estado higrométrico. 67 35
	MERCADO DE LONDRES TELEGRAMA.—Londres, 15 Junio. Cobre.—Barras Chile. L 83 " " Id.—Cáscara ordinaria. " " 14 6 Estaño inglés—Lingotes " 95 " " Plomo español. 12 5 " " Antimonio. 45 " " Hierro escocés Warrants " 37 9 Acciones Rio-Tinto " 20 3 9 Idem Tharsis 5 2 6	ACEITE PRECIOS en la Calzada.—18 de Junio Entrada. Precio Entrada de ayer. arb 0000 Viejo depósito " — 00 á 00 0/10 Nuevo á idem " 1300 37 3/8 á 39 Endeble á idem " 00 00 Entrada de hoy " 0000			

«Convendría que viniese otra persona más, que hiciese vd. llamar á su encargado. Con las señoras no debe uno contar en estos casos.»

ja mirada, corriendo el llanto de sus ojos, «Dios, Dios mio, Dios eterno... sí, creo en tí, creo en todo, con tal de que me la salves!...»

de vida entraba por aquell boca artificial.

A duras penas pudo soportar Andrés hasta el fin de la vista de aquel horrible espectáculo. La desgraciada criatura le hacía el efecto de un cordero llevado.

Y, mientras el médico terminaba su dolorosa tarea, envolvía un pedazo de tela trasparente en derredor del cuello de la niña, vacilante, desfalleciente, bamboleán dose como un borracho, el padre salió del cuarto.

Apoyado á la puerta, á las paredes, agarrado del pasamano de la escalera, trastornada, perdida la cabeza, bajó, se encontró sin saber cómo en su aposento, solo:

«Sálvala, sálvala,» exclamó cgido de rodillas, entrecruzando los dedos de las manos sobre el pecho, alzando suplicante

Fué acostada Andrea sobre una mesa, boca arriba, volviéndose la espalda á la luz de la ventana.

El médico le había apoyado la cabeza, sobre una almohada, tanteando la altura, apretando la lana, esponjándola luego un poco más.

Parado á la izquierda de la niña y mientras recomendaba á Andrés y á Villalba situados hacia el lado opues-

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados); y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

EUSTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de ríd s clases y fardería.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos ha-oneros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Im-postas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorece-dores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascós como en sus adorno-s.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8, SEVILLA

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GIRAUDA

VENDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1.50. 2. 2,50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratijs DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y ba-ratijs,

A real y medio pieza.

Inmeuso surtido en Quincalla, Bisutería, ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Ex-posición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domín-gos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un ex-quisito chocolate, que una á su delicado pa-ladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfítadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurati-vo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los con-sumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como pur-gante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfer-medades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irri-tantes; fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID

DEPOSITOS EN SEVILLA.—En todas las farmacias y droguerías.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que an-tes de comprar género para trajes, visite en te establecimiento, pues se ha recibido us-gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último fi-gurín, tanto especial de la casa como del ex-tranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobre-todos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

83, SIERPES, 83.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran sur-tido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 83



PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella por cuenta del cosechero.

FRANCISCO RUIZ

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

to, que tratara de impedir todo movi-miento en aquella, se apoderó de un instrumento entre los varios que el alcanzado su mano se veían sobre la mesa: dos pequeñas hojas de acero, una especie de tenaza, un tubo encorva-do de metal.

Inclinado sobre Andrea, con los de-dos de la mano izquierda empezó á palparle el pescuezo, como buscando algo, como queriendo fijarlo, asegurarlo; los detuvo, y delicadamente entonces, en medio del índice y del pulgar, pegó un tajo.

Unas cuantas gotas de sangre bro-taron, de sangre espesa y subida de co-lor, casi negra.

Abiertos los labios de la herida y por entre los tejidos blancos de los ten-dones que se descubrían en el fondo, iba el médico á seguir cortando, cuando una conmoción violenta de la criatura, algo una postrera tentativa de su natu-

raleza en busca de aire, toda entera la sacudió:

—«Ténganla fuerte, no me la dejen mover!»

Y, sin soltar el cuello de la niña y sin apartar el instrumento de la heri-da, no obstante el momento de vacila-ción que se siguió, resueltamente acabó de abrir.

Fué como cuando el agua se sume, un ruido áspero y gordo al penetrar el aire por entre sangre y cuajaronas de flemas. Fué á la vez como un pro-digio sobre humano, como un milagro de resurrección.

Debatiéndose en las convulsiones de la asfixia, la niña se moría...

Pocos segundos después la tirantez de las venas, la hinchazón de los miembros, el tinte azulado de la piel, todos los síntomas de una segura y próxima agonía habían cesado; un soplo nuevo

pensable, señor,» le dijo, «que su hijito sufra una operación.

La única salvación posible para ella depende del éxito de este recurso extremo.

Vd. es hombre, pero vd. es padre... vaya, retirese y mande á alguien que usted, ayude, será mejor, créamelo... por vd., por mí mismo se lo aconsejo, se lo pido.

—Dejarla á mi hija, yo! No doctor, no me pida eso, no puedo es imposible! re-puso Andrés sacudiendo tristemente la cabeza, mientras en las frías inflexiones de su voz, una voluntad inquebrantable, una estóica resolución se descubría:

«Esté tranquilo, por lo demás... no me ha de faltar valor» agregó «vd. lo ha dicho: soy hombre...»

Comprendiendo el médico que habría sido vana tarea empeñarse en disuadirlo, pero temiendo, no obstante la entereza de que se mostraba animado, que en aquella dura prueba flaqueara su corazón de pa-dre: